



mayor entusiasmo encendido  
 de la fea Santa de tan gloriosa  
 resurreccion, y continua en el  
 mismo voto o sentimiento  
 es con la moderacion prevenida  
 por nros Leyes y que desea  
 el Rey nro Sr.

Diague. a N. M. d. J. de  
 y Junio 27 de 1825.

Jose Saenz  


Pablo Rederi y Glez

Esopo  
 Pedro Lopez  
 Del Castillo

Don Juan Teniente D. Manuel Serrano

